

Fecha Sección Página 14.09.2020 Mercados PP-22

**#QUESUMÍNIMOSEAREGULADO** 

## PROMUEVEN CANDADO A PRECIODE GASOLINA

LA SECRETARÍA DE HACIENDA PROPONE QUE SE EVITEN LOS BAJOS COSTOS, PUES AFECTAN DIRECTAMENTE A LOS INGRESOS DEL PAÍS, VÍA IEPS

POR FERNANDO FRANCO



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3



Fecha Sección Página 14.09.2020 Mercados PP-22

## HACIENDA BLINDA LAS FINANZAS

Los precios de combustibles en 14 pesos por litro que se vieron en abril de este año, no volverán más en 2021 ENTREVISTA

POR FERNANDO FRANCO

FERNANDO FRANCO

GELHERALDODEMEXICO.COM

Los mexicanos no se van a beneficiar más de gasolinas baratas cuando los precios del petróleo bajen de manera importante, tal como ocurrió

durante el confinamiento.

En la Miscelánea Fiscal 2021, la Secretaría de Hacienda propuso incluir una cuota complementaria a los combustibles automotrices con el objetivo de que la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) no se vea afectada cuando el precio de las gasolinas baje "drásticamente".

En entrevista con **El Heraldo de México**, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, aseguró que no es un impuesto nuevo ni un gasolinazo lo que se pretende poner, sino crear un "colchón" para proteger a las finanzas públicas ante escenarios desventajosos como el que se observó este año.

Para ello, se va a fijar un precio de referencia a los combustibles, que se va a alcanzar cuando el petróleo mexicano llegue a cerca de 44 dólares por barril (actualmente 35.46 dólares). En ese nivel, las gasolinas rondarían entre 21 y 22 pesos el litro.

"Para que se active la cuota complementaria, (la gasolina) tendría que caer tanto como a los niveles que vimos este año de 13 o 14 pesos por litro", señaló Yorio.

En abril, los petroprecios internacionales se desplomaron a cero dólares por barril, lo que generó que las gasolinas cayeran de 20 a 14 pesos por litro, aproximadamente. Esta situación afectó la recaudación del IEPS, la cual cayó 27 y 11 por ciento en mayo y junio, a tasa anual.

Bajo ese escenario que se vivió este año, la cuota máxima que pagaría el consumidor es de seis pesos, ejemplificó el funcionario.

Yorio afirmó que las gasolinas no van a subir más allá del precio de referencia que se fije, porque se van a seguir aplicando los subsidios al IEPS para que sólo aumenten en términos inflacionarios.

De aprobarse la iniciativa que se envió al Congreso, las cuotas se van a aplicar para 2021, pero no necesariamente a partir del 1 de enero, sino cuando se observe una reducción drástica en precios.

La propuesta forma parte del paquete económico 2021, el cual Yorio calificó de balanceado y realista, con énfasis en temas de salud, infraestructura y la recuperación.

## **ASÍ LO DIJO**

No hay presupuesto suficiente, aún en buenos tiempos nunca alcanza... en coyunturas difíciles como la que estamos viviendo, no es suficiente".

La cuota complementaria se podría percibir como un gasolinazo, pero no lo es. Es un esquema para tener un colchón ante las caídas del IEPS".

GABRIEL YORIO
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

1.9%

BAJÓ LA RECAUDACIÓN DEL IEPS A GASOLINAS Y DIÉSEL EN LOS PRIMEROS SIETE MESES.

> LOS DATOS

- El remanente de Banxico del ejercicio 2020 no va a ser superior a 200 mil mdp, estima Hacienda.
- Al subsecretario de Hacienda le preocupa que la crisis provoque un quebranto en las carteras de la banca.

2.5%

DEL PIB (625 MIL MDP) ES LA EVASIÓN DEL IVA E ISR EN EL PAÍS.

Página 2



Fecha	Sección	Página
14.09.2020	Mercados	PP-22



Página 3

--